

Jadilson Marinho da Silva  
(Organizador)

# IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

2

Jadilson Marinho da Silva  
(Organizador)

# IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

2

**Editora chefe**

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

**Editora executiva**

Natalia Oliveira

**Assistente editorial**

Flávia Roberta Barão

**Bibliotecária**

Janaina Ramos

**Projeto gráfico**

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

**Imagens da capa**

iStock

**Edição de arte**

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

**Conselho Editorial****Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa



Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador  
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná  
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais  
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília  
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí  
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense  
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Cristina Gaio – Universidade de Lisboa  
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília  
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo  
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá  
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima  
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros  
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice  
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco  
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador  
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México  
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense  
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre  
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros  
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande  
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul  
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso  
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás  
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí  
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande  
Prof<sup>o</sup> Dr<sup>a</sup> Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador  
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



## Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2

**Diagramação:** Camila Alves de Cremo  
**Correção:** Yaidy Paola Martinez  
**Indexação:** Amanda Kelly da Costa Veiga  
**Revisão:** Os autores  
**Organizador:** Jadilson Marinho da Silva

### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

I34 Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2 / Organizador Jadilson Marinho da Silva. - Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF  
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader  
Modo de acceso: World Wide Web  
Inclui bibliografía  
ISBN 978-65-258-0274-9  
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.749222005>

1. Ciencias sociales. I. Silva, Jadilson Marinho da (Organizador). II. Título.

CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos - CRB-8/9166

**Atena Editora**  
Ponta Grossa - Paraná - Brasil  
Telefone: +55 (42) 3323-5493  
[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)  
[contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)



## DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



## DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



## APRESENTACIÓN

Este libro *“Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2”*, resultado de la acción colectiva de varios investigadores que construyen esta obra, parten de la acción y la reflexión, resignificando su experiencia académica y profesional.

El capítulo 1, Alfonso Corte López presenta un estudio que proviene de un proyecto de investigación más amplio en el que se están tratando de conocer si el universitario conoce el uso de herramientas y productos financieros.

El capítulo 2, Edith Grande Triviño, Julieth Ocampo, Daniel Guzmán y Dora Garzón, presenta como objetivo desarrollar una ruta metacognitiva a partir del análisis de los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes adultos de los Clubs de Inglés del CCAV Zipaquirá.

El capítulo 3, Alicy Aimet Guevara Labaut reflexiona sobre la concepción dual *“Espíritu Santo y ángeles/ Diablo y demonios”* entre los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Analiza los mecanismos de manifestación de estas entidades espirituales en la vida de los creyentes y su carácter explicativo del mundo y de los acontecimientos de la vida cotidiana.

En el capítulo 4, José Félix Mendiguren Abrisqueta reflexiona acerca de la atención y protección legal a niñas y niños disconformes con el género asignado. Otro de los asuntos añadidos son los relativos a la adopción y acogimiento familiar, indicando que no puede existir discriminación por motivo de identidad o expresión de género a la hora de valorar la idoneidad en los procesos de adopción y acogimiento familiar.

En el capítulo 5, Arnulfo García Muñoz, Héctor Manuel Martínez Ruíz, Jorge Alberto González Hernández, Aldara María Díaz Ponce Madrid, Aline del Sol Muñoz Trejo, Jorge Luis Hernández Ulloa y Juan Rafael Díaz Ponce Madrid reflexionan sobre el nivel situacional de las competencias genéricas del docente desde la perspectiva del alumno, la cual se sustenta en los argumentos de Casanova (1998) quien dice que un alto o bajo rendimiento del alumno no puede proceder, exclusivamente, de un buen o mal trabajo del mismo, sino que es consecuencia del adecuado o inadecuado planteamiento organizativo y pedagógico.

En el capítulo 6, la autora Dolores Pineda Campos describe la investigación de los materiales pétreos de construcción originales, para así lograr proponer un tratamiento adecuado de conservación en estas dos fortificaciones de México y España.

En el capítulo 7, el autor Carlos Alberto Hinojosa Salazar objetiva determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas en 2018.

El tema en el capítulo 8 es *“Perception of socio-environmental risks in land occupation of Playa Ancha, Valparaíso (Chile)”*. Esta investigación analiza los procesos

de territorialización en dos tomas de terreno de Valparaíso (Chile), desde el enfoque de la vulnerabilidad y la producción social del riesgo. Se propone conocer los significados que los pobladores le asignan a los riesgos con los que conviven y tratar de identificar las acciones adoptadas para la prevención de catástrofes.

En el capítulo 9, los autores/as Adriana Calderón Guillén, Gaudencio Anaya Sánchez, Estefany del Carmen Anaya Calderón, Víctor Hugo Anaya Calderón, Roger Nieto Contreras hablan acerca del tema *“La Práctica Docente Factor Determinante de Los Incidentes Críticos en la Licenciatura de Salud Pública de la U.M.S.N.H.”*. Esta investigación tiene por objetivo demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia Michoacán México.

En el capítulo 10, Isaías Cerqueda García pretende identificar el tipo de diversificación de las exportaciones mexicanas de atún, así como los mercados a los que ingresó como resultado de los embargos impuestos por las autoridades estadounidenses al atún mexicano desde la década de 1980.

En el capítulo 11, el autor Carlos Eduardo Armas Morales busca comprender la importancia del catastro multipropósito y su relación con desarrollo urbano en los territorios o ciudades del Perú y desde luego indagar si las principales Universidades del Perú lo han abordado convenientemente.

En el capítulo 12, Alfonso Corte López objetiva conocer el uso de herramientas y productos financieros. Esta propuesta fue aplicada a estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Negocios y Comercio Internacional de la Universidad de Sonora, han detectado e identificado los niveles de conocimiento que tienen los estudiantes de estas carreras sobre el uso de herramientas y productos financieros en su día a día. Además, implementar algunas actividades que ayuden a mejorar el conocimiento financiero.

En último capítulo, Jorge Alberto Esponda Pérez, Sergio Mario Galindo Ramírez, Paulina Ayvar Ramos y Marcos Gabriel Molina López plantea diseñar un plan de marketing y evaluar la aceptación de los consumidores a través de la inserción de un licor de crema de mango ataulfo, adicionado con anís y pox, productos originarios del estado de Chiapas, México. Para la creación de una bebida alcohólica, produciendo un nuevo producto totalmente artesanal, que pueda ser insertado en el mercado local, regional y nacional.

Jadilson Marinho da Silva

## SUMÁRIO

### **CAPÍTULO 1..... 1**

EL USO DE HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS EN LOS UNIVERSITARIOS

Alfonso Corte López

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220051>

### **CAPÍTULO 2..... 15**

DESARROLLO DE UNA RUTA METACOGNITIVA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS ESTUDIANTES ADULTOS DE LA UNAD

Edith Grande Triviño

Julieth Ocampo

Daniel Guzmán

Dora Garzón

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220052>

### **CAPÍTULO 3..... 25**

“USTED NO ESTÁ SOLA, POR ESO ES IMPORTANTE TENER A DIOS...” LA CONCEPCIÓN SOBRE LOS ÁNGELES Y LOS DEMONIOS EN LA IGLESIA TEMPLO EVANGÉLICO PENTECOSTÉS EMMAUS, EN XALAPA, VERACRUZ

Alicy Aimet Guevara Labaut

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220053>

### **CAPÍTULO 4..... 37**

UNA APROXIMACIÓN VALORATIVA SOBRE LAS POLÍTICAS LEGISLATIVAS EN ESPAÑA ANTE LA REALIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS DISCONFORMES CON EL GÉNERO ASIGNADO

José Félix Mendiguren Abrisqueta

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220054>

### **CAPÍTULO 5..... 57**

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO EN PA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UAN

J. Arnulfo García Muñoz

Héctor Manuel Martínez Ruíz

Jorge Alberto González Hernández

Aldara María Díaz Ponce Madrid

Aline del Sol Muñoz Trejo

Jorge Luis Hernández Ulloa

Juan Rafael Díaz Ponce Madrid

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220055>

### **CAPÍTULO 6..... 69**

MATERIALES PÉTREOS EN FORTIFICACIONES DE MÉXICO Y ESPAÑA: CARACTERIZACIÓN COMPARADA POR TÉCNICAS ANALÍTICAS

Dolores Pineda Campos

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220056>

**CAPÍTULO 7..... 83**

ORIENTACIÓN TRIBUTARIA COMO MEDIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2019

Carlos Alberto Hinojosa Salazar

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220057>

**CAPÍTULO 8..... 99**

PERCEPTION OF SOCIO-ENVIRONMENTAL RISKS IN LAND OCCUPATION OF PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO (CHILE). THE CASES OF PUEBLO HUNDIDO AND VISTA AL MAR

Luisa Patricia Muñoz Salazar

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220058>

**CAPÍTULO 9..... 119**

LA PRÁCTICA DOCENTE FACTOR DETERMINANTE DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS EN LA LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA DE LA U.M.S.N.H.

Adriana Calderón Guillén

Gaudencio Anaya Sánchez

Estefany del Carmen Anaya Calderón

Víctor Hugo Anaya Calderón

Roger Nieto Contreras

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220059>

**CAPÍTULO 10..... 135**

LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA ATUNERA MEXICANA CAUSADA POR EL CONFLICTO ATUNERO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Isaías Cerqueda García

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200510>

**CAPÍTULO 11..... 147**

EL CATASTRO Y EL DESARROLLO URBANO COMO TEMA ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD PERUANA

Carlos Eduardo Armas Morales

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200511>

**CAPÍTULO 12..... 159**

DIAGNÓSTICO DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS EN CULTURA FINANCIERA, EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Alfonso Corte López

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200512>

**CAPÍTULO 13..... 171**

PRODUCCIÓN DE LICOR SUSTENTABLE A BASE DE PRODUCTOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO

Jorge Alberto Esponda Pérez

Sergio Mario Galindo Ramírez  
Paulina Ayvar Ramos  
Marcos Gabriel Molina López

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200513>

<b>SOBRE O ORGANIZADOR .....</b>	<b>184</b>
<b>ÍNDICE REMISSIVO.....</b>	<b>185</b>

## LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA ATUNERA MEXICANA CAUSADA POR EL CONFLICTO ATUNERO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

*Data de aceite: 02/05/2022*

**Isaías Cerqueda García**

Licenciado en Economía por la UNAM, Maestro en Administración por la UNAM

**RESUMEN:** El objetivo principal de este artículo es identificar el tipo de diversificación de las exportaciones mexicanas de atún, así como los mercados a los que ingresó como resultado de los embargos impuestos por las autoridades estadounidenses al atún mexicano desde la década de 1980. Las causas de este conflicto fueron: 1) la cancelación de los tratados de pesca entre México y Estados Unidos, y 2) el fortalecimiento de la industria pesquera por parte del gobierno mexicano. Los resultados de esta investigación indican que la mayor parte de las exportaciones de atún son productos no industrializados, como el atún fresco o refrigerado y congelado, lo que significa que el tipo de diversificación es horizontal; además, esta industria logró ingresar a los mercados europeos, asiáticos y musulmanes gracias a las certificaciones internacionales Halal y Certified Sustainable Seafood.

**PALABRAS CLAVE:** Industria atunera, diversificación, conflicto atunero.

### THE DIVERSIFICATION OF THE MEXICAN TUNA INDUSTRY CAUSED BY THE TUNA CONFLICT BETWEEN MEXICO AND THE UNITED STATES

**ABSTRACT:** The main objective of this article is to identify the type of diversification of Mexican tuna exports, as well as the markets entered as a result of the embargoes imposed by the U.S. authorities on Mexican tuna since the 1980's. The causes of this conflict were: 1) the cancellation of the fishing treaties between Mexico and the United States, and 2) the strengthening of the fishing industry by the Mexican government. The results of this research indicate that most of the tuna exports are non-industrialized products, such as fresh or refrigerated and frozen tuna, which means that the type of diversification is horizontal; also, this industry managed to enter the European, Asian and Muslim markets thanks to the Halal and Certified Sustainable Seafood international certifications.

**KEYWORDS:** Tuna industry, diversification, tuna conflict.

### 1 | INTRODUCCIÓN

El conflicto atunero entre México y Estados Unidos, estalló en julio de 1980, cuando el gobierno mexicano emitió una advertencia de detener a las embarcaciones extranjeras que fueran encontradas pescando sin autorización y sin haber realizado el pago de derechos correspondientes en su Zona Económica Exclusiva (ZEE); sin embargo, Estados Unidos

hizo caso omiso de dicha advertencia, y continuó pescando en aguas mexicanas, lo que ocasionó que seis de sus embarcaciones atuneras fueran incautadas. Por lo que el gobierno estadounidense respondió a través de un embargo a las importaciones de atún aleta amarilla procedente de México, basándose en la Ley Magnuson de Protección de las Especies Marinas, el 14 de julio de 1980, lo que significó un alto golpe a la industria atunera mexicana, ya que el mercado estadounidense era el principal comprador del atún mexicano. Por lo anterior, era necesaria una política de diversificación para esta industria, ya que dependía de ese mercado. Por consiguiente, la pregunta que guía esta investigación es ¿Qué tipo de diversificación logró obtener la industria atunera mexicana durante el conflicto atunero entre México y Estados Unidos? Considerando que la mayor parte de las exportaciones mexicanas de atún son de atún aleta azul en su presentación de frescos y refrigerados con el 32.84%, mientras que las exportaciones de atún de aleta amarilla en su presentación de congelados representaron el 26.42%, es decir, el tipo de diversificación que obtuvo la industria atunera fue de tipo horizontal; o sea, la combinación más amplia de actividades diversas y complementarias dentro de la agricultura, y una transferencia de los recursos de la agricultura de bajo valor a la agricultura de alto valor, esto quiere decir, que los productos procesados de atún se exporta menos. De este modo, el objetivo general de la presente investigación es identificar los mercados ingresados de la industria atunera mexicana durante el conflicto atunero entre México y Estados Unidos. Para lograrlo se realizó un estudio cualitativo, en el que se realizó una revisión documental de fuentes primarias y secundarias.

## **2 | DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL**

La diversificación se define como el cambio en la diferencia entre las cuotas de exportación; tal cambio suele ser el resultado de la introducción de nuevas categorías de exportación en la combinación de las exportaciones de un país y/o cambios en la participación del producto en la combinación de las exportaciones existentes (Balavac y Pugh, 2015), es decir, el ingreso de nuevos mercado y nuevos productos a países que nunca se habían exportado. Por otra parte, la diversificación puede ser de tipo vertical o de tipo horizontal. La diversificación de tipo vertical es aquella en el que un país empieza a procesar y exportar productos con valor agregado que anteriormente se habrían exportado en forma pura, mientras que la diversificación de tipo horizontal ocurre a través de una combinación más amplia de actividades diversas y complementarias dentro de la agricultura; y una transferencia de los recursos de la agricultura de bajo valor a la agricultura de alto valor (Alemu, 2009). No obstante, para que un país menos desarrollado haya decidido recurrir a una política de diversificación tiene como fin estabilizar los precios de sus exportaciones de productos primarios, ya que dichos productos llegan a tener precios inestables; y generar un mayor crecimiento económico. Así pues, en este tipo de países, la

diversificación significa estabilizar los precios de sus exportaciones de productos primarios, ya que a menudo están sujetos a precios de mercados muy volátiles, por lo que los países que dependen de estos productos pueden sufrir inestabilidad en sus exportaciones, lo que podría desalentar las inversiones de las empresas que están renuentes al riesgo, aumentando la incertidumbre macroeconómica; por tal motivo, puede ser perjudicial para el crecimiento económico a largo plazo (Hesse, 2008). Por otro lado, una política de diversificación como mecanismo para generar mayor crecimiento económico en países menos desarrollados, se sustenta que dicha diversificación podría influir positivamente en el crecimiento económico mediante la generación de externalidades positivas en los sectores no comerciales; en consecuencia, estas externalidades estarían asociadas a mecanismos de gestión más eficientes, y técnicas de producción mejoradas; por lo tanto, las economías con una estructura de exportación diversificada se beneficiarían de estas externalidades, y generarían incentivos para la formación de capital, lo que llevaría a un mayor crecimiento económico (Mejía, 2011).

### **3 I CONFLICTO ATUNERO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS POR EL ATÚN**

El conflicto atunero entre México y los Estados Unidos empezó el 4 de julio de 1980 cuando el gobierno mexicano emitió una advertencia de detener a las embarcaciones extranjeras que fueran encontradas pescando sin autorización y sin haber realizado el pago de derechos correspondientes en su Zona Económica Exclusiva (ZEE) comprendida por 321 kilómetros mar adentro (Newsweek México, 2013). Puesto que ese entonces el presidente mexicano, José López Portillo, estaba cambiando su política económica, ya que tenía como objetivo mejorar la industria pesquera mexicana, por ello, pretendía utilizar parte de los ingresos petroleros para construir una industria pesquera predominante para el desarrollo de México, por lo que el gobierno de México anuló todos los acuerdos que permitirían a los pescadores comerciales de los Estados Unidos operar en aguas mexicanas (Simons, 1980). Considerando que en 1976, México firmó un tratado con Estados Unidos que otorgaba a los pescadores estadounidenses el derecho de capturar una cuota de pargos y meros en el Golfo de México. Por lo que en el lado del Pacífico, se permitió que 140 embarcaciones pudieran operar dentro de las aguas territoriales de 12 millas de México. Pero este número fue disminuyendo a 46 barcos (Simons, 1980). Por su parte, en 1977, México firmó otro tratado con Estados Unidos, que dio a México el derecho a abastecerse para la pesca de calamar y merluza en la costa de Nueva Inglaterra. Sin embargo, ambos tratados fueron revocados por el gobierno de López Portillo, además de no renovar 47 permisos (Simons, 1980).

Con la advertencia del gobierno mexicano de detener las embarcaciones extranjera que no tuvieran su respectivo permiso, las embarcaciones estadounidense hicieron caso omiso de dicha advertencia, por lo tanto, en julio de 1980, las autoridades mexicanas

incautaron seis embarcaciones atuneras provenientes de los Estados Unidos, junto con el producto y equipo de pesca (Newsweek México, 2013). La respuesta por parte del gobierno estadounidense fue inmediata y no solo desconoció los derechos de jurisdicción de México sobre las especies altamente migratorias localizadas dentro de su ZEE, sino que el 14 de julio de 1980 impuso el primer embargo atunero a México basándose en la Ley Magnuson de Protección de las Especies Marinas (Newsweek, 2013). Dicho embargo, le costó a México \$ 20 millones anuales en exportaciones de atún y otros \$ 15 millones en atún capturado por los barcos de otras naciones y que pasa por México al mercado estadounidense (Stockton, 1986). Si bien, este embargo aplicado por Estados Unidos a la industria mexicana fue un golpe muy importante para la industria atunera en cuestión de recursos, dado que las exportaciones a Estados Unidos representaban el 80%, también originaron una gran oportunidad para mejorar la industria atunera, de tal manera que pudo ampliar su flota. En 1986, se convirtió en la segunda flota más importante, solo por detrás de Estados Unidos. El embargo de 1980 fue retirado en 1986, después de varias negociaciones entre México y Estados Unidos, pero en 1990 se estableció otro embargo. En esta ocasión el argumento fue que había una alta mortalidad de delfines en las pesquerías mexicanas del atún” (Nájjar, 2015). También en este segundo embargo aparecieron organizaciones ambientalistas y empresas empacadoras promovieron que las latas del producto que se comercializaran en el mercado estadounidense llevaran la etiqueta *Dolphin Safe*. La leyenda significaba que el atún había sido pescado sin ocasionar la muerte de mamíferos marinos como los delfines. Una de las organizaciones que encabezaron la iniciativa fue el *Earth Island Institute* (Nájjar, 2015).

Ante esta medida la industria atunera mexicana trabajó arduamente para cubrir el requisito y certificarse, de tal modo que renovaron su flota e incorporaron tecnología con la que fuera capaz de cumplir con todas las regulaciones internacionales requeridas en relación con la protección del delfín. De tal forma que el gobierno estadounidense reconoció el esfuerzo de su vecino del sur, levantando el embargo atunero. Pero la dificultad para la exportación del atún mexicano permaneció, ya que un nuevo requisito fue establecido por Estados Unidos al introducir como condición el etiquetado de *Dolphin Safe* con el que se buscaba garantizar que la pesca de atún no atentara contra la vida de los delfines. (Newsweek México, 2013). Tras esta brutal decisión, la industria atunera mexicana se encontraba en una situación muy grave, por ejemplo, la industria atunera en el Puerto de Ensenada, que, en esos años, al haber sido netamente exportadora, con el embargo murió (Newsweek, 2013), pero el gobierno mexicano en esos años apoyó a la industria atunera a través de campañas como el “*Chun Ta Chun Ta Chun vamos a comer atún*” y así se empezó a consolidar un mercado atunero nacional estable y aumentar el consumo de atún de los mexicanos (Jiménez, 2016). En 1991, México acudió al Panel del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en donde se determinó que la legislación norteamericana no podía interferir en cuestiones ambientalistas de otros países (Newsweek

México, 2013). En 1992, los Estados Unidos prohibió la importación de atún de países que compraban atún mexicano, declarando: *si le compras a México no te compro a ti* (Nájar, 2015), por lo tanto, países como Tailandia y Ecuador dejaron de comprar el atún mexicano. También en 1992, la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) se reunió en La Jolla, California; con el fin de concertar un acuerdo para evitar la mortalidad incidental de delfines en las pesquerías de atún. Los países que firmaron dicho acuerdo fueron: Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Honduras, México y Panamá (Newsweek México, 2013).

Por su parte, Estados Unidos se comprometió a un levantamiento efectivo de los embargos primario y secundario al atún capturado en cumplimiento con el *Acuerdo La Jolla* (Newsweek México, 2013); pero en 1997, los Estados Unidos volvió adoptar el etiquetado *Dolphin Safe*. Dicho etiquetado no fue concedido a México, con el argumento de que la técnica utilizada de red de cerco por los pescadores mexicanos estresaba a los delfines. En 2001, la sexta reunión del Acuerdo del Programa Internacional para la Conservación de Delfines (APICD), la Unión Americana obligó a emitir un sello llamado APICD, que significaba que había sido pescado sin afectar ninguna especie marina, pero *Earth Island Institute* apeló a la resolución y logró que la Corte de apelaciones de los Estados Unidos les concediera la razón para que el atún mexicano estuviera forzado a llevar el etiquetado *Dolphin Safe* (Newsweek México, 2013). Ante la negativa de los Estados Unidos de otorgarle a México la etiqueta *Dolphin Safe*, México inició una controversia en 2008 ante la OMC. En 2012, la OMC determinó que los requisitos de etiquetado exigidos por Estados Unidos son discriminatorios, por lo que el organismo internacional le pidió modificar su normatividad al respecto, pero en 2013, México inició un proceso de arbitraje ante la OMC alegando que cambios hechos por Estados Unidos a sus reglas de etiquetado no eliminan aspectos discriminatorios que impiden el acceso de su atún a ese mercado, la cual falló a favor de México en 2015, concluyendo que Estados Unidos no ha aplicado su régimen de etiquetado de *Dolphin Safe* para los productos de atún en conformidad con las recomendaciones y resoluciones del órgano de solución de diferencias de la OMC (Expansión, 2015). En 2016, México pidió a la OMC imponer sanciones a Estados Unidos para compensar el daño ocasionado, por lo que la OMC en 2017, permite que México imponga sanciones a Estados Unidos por un valor de 163 millones de dólares anuales, pero Estados Unidos apela dicha decisión, por lo que en el año de 2018, la OMC decide que las normas de etiquetado *Dolphin Safe* ya cumplían con las reglas (Villareal, 2019), por lo que sanciones que pretendía México imponer se desbarata y pierde el caso definitivamente.

## **4 | EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL ATÚN MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1980-2017**

México es un país con abundantes costas, dado que posee: 11,592.77 kilómetros de

costas, de los cuales 8475.06 corresponden al litoral del Pacífico y 3,117.71 al del Golfo de México y mar Caribe, incluyendo islas; su plataforma continental es de aproximadamente 394,603 km<sup>2</sup>, siendo mayor en el golfo de México; además cuenta con 12,500 km<sup>2</sup> de lagunas costeras y esteros y dispone de 6,500 km<sup>2</sup> de aguas interiores, como lagos, lagunas, represas y ríos (ILCE, 2019). En el gráfico 1 muestra que la especie con mayor producción en las pesquerías mexicanas es el atún de aleta amarilla con una participación de 96.15%, esto es gracias a las costas del Pacífico, ya que en esta zona se desarrolla la crianza de esta especie, además, el atún de aleta amarilla es utilizada para la elaboración de conservas de atún, lo que ocasiona que esta especie sea solicitada por las empresas atuneras en la preparación de conservas. El atún de aleta azul representa 3.69% de la producción nacional como se observa en el gráfico 1, ocasionada por el valor que tienen a nivel mundial, principalmente en el mercado japonés, lo que ocasiona su sobreexplotación.

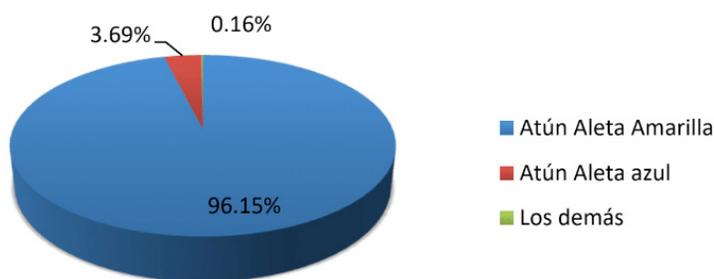


Gráfico 1. Participación promedio durante el periodo 2008-2017 de la producción de atunes en México por especie.

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019a). Global production by production source 1950-2017. [www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en](http://www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en)

Ahora bien, la producción de túnidos durante 1980 al 2017, se observa en el gráfico 2 que durante el primer embargo que sufrió México por parte de Estados Unidos, no tuvo un declive total de su producción; considerando que sólo en 1982 tuvo un descenso en su producción; mientras que durante el periodo de 1983 a 1989 tuvo un ascenso en su producción, ocasionado por el retiro del embargo que había sido objeto la industria atunera por el gobierno estadounidense, pero en 1990 la producción de túnidos empieza a decaer, ocasionada por la aplicación del segundo embargo que fue víctima la industria atunera mexicana, principalmente por la negativa de la certificación “Dolphin Safe” por parte del gobierno estadounidense. Por tal motivo, en 2001 empieza a recuperarse la producción de la industria atunera, después de mejorar su flota y mejorar sus técnicas de captura (Ferris, 2014); siendo el año de 2002 la mayor de producción de túnidos como lo muestra el gráfico 2. Así pues, el conflicto atunero entre México y Estados Unidos, fue muy perjudicial para México; ya que cuando estalló el conflicto, México tenía como objetivo modernizar su

industria pesquera, pero con los embargos, fueron muy difíciles las condiciones para esta industria. Además, se debe considerar que este conflicto se desarrolló en el contexto de un conflicto de tipo geopolítico por la producción de la ZEE de la parte mexicana.

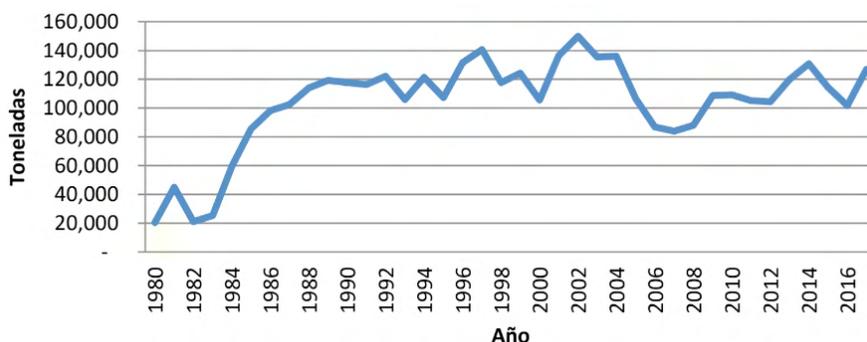


Gráfico 2. Evolución de la producción del túnidos en México durante el periodo 1980-2017.

Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019a). Global production by production source 1950-2017. [www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en](http://www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en)

## 5 | EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL ATÚN MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1980-2017

Las exportaciones de productos de túnidos, de acuerdo con el gráfico 3, claramente se observa que dichas exportaciones son principalmente atún aleta azul en su presentación de frescos y refrigerados con una participación de 32.84%, mientras que las exportaciones de atún aleta amarilla en su presentación de congelados representa el 26.42%, es decir, que las exportaciones mexicanas de túnidos son principalmente de atún de aleta azul y atún de aleta amarilla, con una participación cerca del 60% en sus presentaciones de frescos y refrigerados y congelados.

El atún de aleta azul en su presentación frescos y refrigerados ha alcanzado un mayor precio en el mercado mundial, lo cual está generando mayores ingresos a los países productores, puesto que, en 2013, Kiyoshi Kimura, propietario de una cadena de restaurantes de sushi japonés, pagó \$ 1.76 millones por el primer atún de aleta azul en Tsukiji, que pesaba 489 libras (Kirsten Narula, 2014). Las conservas de atún aleta amarilla están generando menores ingresos a los exportadores de atún enlado, causada principalmente por el incremento en el precio de las materias primas utilizadas en su preparación, durante 2016 y 2017. Además, los Estados Unidos y Europa ha disminuido su demanda, debido a dicho incremento, lo cual está generando una disminución de la demanda mundial, dado que estas dos regiones son los principales importadores a escala mundial, aunque en el Medio Oriente se ha incrementado su demanda, durante el mismo periodo (FAO, 2017).

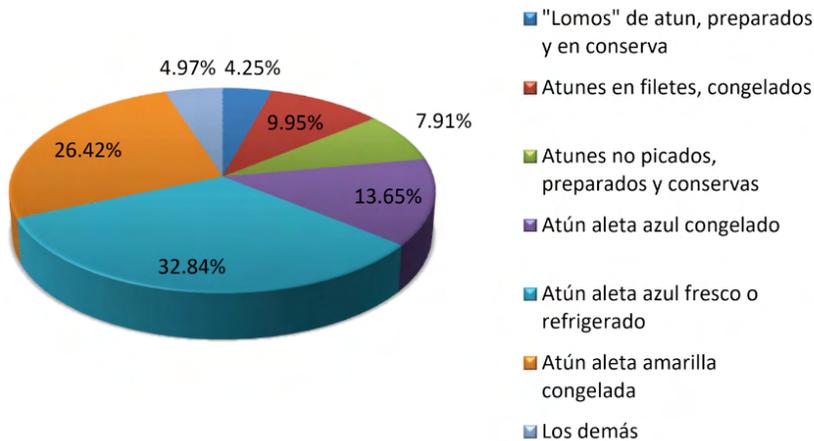


Gráfico 3. Participación promedio durante el periodo 2008-2017 de las exportaciones de productos atuneros de México.

Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019b). Global Fisheries commodities production and trade 1976-2017. [www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstat/en](http://www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstat/en)

La evolución de las exportaciones de túnidos en México de 1980 a 2017, ha tenido un comportamiento similar a la evolución de la producción de túnidos durante el mismo periodo, ya que si baja la producción también caerán las exportaciones, como se observa el gráfico 4 que las exportaciones de túnidos tuvieron un descenso de 1982 a 1984, esto fue provocado por el primer embargo, debido a que el 80% de las exportaciones de túnidos eran a Estados Unidos, mientras que durante el periodo de 1985 a 1989 se recuperó el comportamiento de las exportaciones, ocasionado por el retiro del embargo que México había sido objeto, pero en 1990 ocurre el segundo embargo, por lo cual, las exportaciones disminuyen, además Estados Unidos impone una restricción a los países que compraban atún mexicano, en el cual, les aclara que si compran atún mexicano, Estados Unidos no importara atún de aquellos países que compraron atún mexicano, por lo tanto, México se encontraba en una condición adversa ante tal condición.

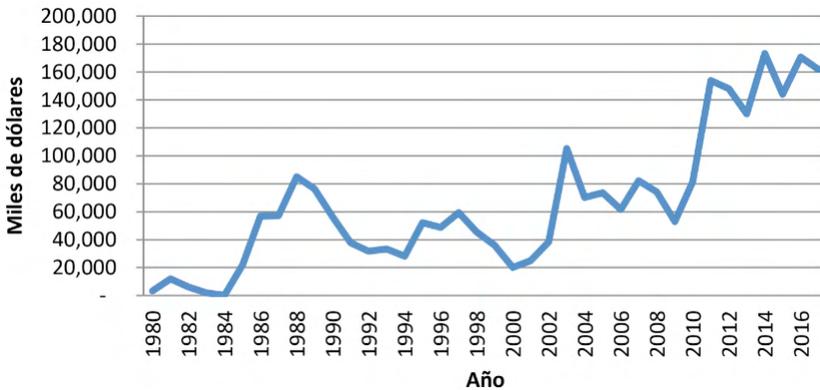


Gráfico 4. Evolución de las exportaciones de túnidos en México durante el periodo 1980-2017.

Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019b). Global Fisheries commodities production and trade 1976-2017. [www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/](http://www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/) en Diversificación de la industria atunera.

Con el primer embargo del atún ocurrido de 1980, algunas empresas tuvieron que cerrar, ya que el 80% de las exportaciones del atún eran para el mercado estadounidense. En el caso de Antonio Suárez, dueño de Grupomar, tuvo que irse a otros mares, con el fin de encontrar compradores europeos, por lo tanto, se fue a pescar a Costa de Marfil y Senegal, en el cual vendía toda su producción de atún a Europa, conoció grandes compradores, brokers para vender su atún desde África a grandes compañías en Italia y Francia; después regresó a México y constituyó la Asociación Mexicana de Productores de Atún, así que empezaron a exportar a Europa, Japón, Tailandia y Canadá. (Santa Rita, 2017)

En 2016, Grupomar consiguió la certificación Halal, que le permitirá exportar a países de Medio Oriente y países musulmanes como Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait (Martínez, 2017). La certificación Halal es como el Kosher para los judíos, donde se debe tener certificaciones de buenas prácticas, su valor de mercado ronda 2,100 millones de dólares y es la primera vez en la historia de México que una empresa pesquera tiene Halal™ (Rodríguez, 2016). Así pues, Grupomar envió en 2017 el primer embarque de 200 mil latas de atún a Qatar (Trejo Serrano, 2017), por lo tanto, gracias a la certificación Halal, Grupomar pudo exportar a Qatar y diversificar sus exportaciones. También pretende abrir el mercado asiático y ruso con la certificación Halal.

En 2017, la Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable que está integrada por: Herdez del Fuerte, Grupomar, Pesca Azteca y Procesa; recibió la Certified Sustainable Seafood (MSC) por la Marine Stewardship Council por buenas prácticas, que permitirá que estas empresas puedan exportar a Inglaterra, Holanda, Austria y Alemania (El Economista, 2017). La MS es el único programa de certificación y ecoetiquetado de pesquerías de captura salvaje que cumple con los requisitos de mejores prácticas establecidos tanto por

la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) como por ISEAL, la asociación mundial para estándares de sostenibilidad. (MCS, 2019).

Las diferentes certificaciones que ha podido lograr las diferentes empresas atuneras ha ayudado a diversificar a esta industria. Con la certificación Halal, Grupomar ha podido ingresar al mercado de Medio Oriente, países musulmanes y Euroasia; mientras que con la Certified Sustainable Seafood, la Alianza del Pacífico por el atún Sustentable podrán ingresar a países europeos que no tenían ingreso, como Reino Unido y Austria.

## 6 | CONCLUSIONES

Se debe tomar como ejemplo de la diversificación de mercados, a la industria atunera, porque tras los embargos impuestos por los Estados Unidos esta industria tuvo que diversificarse, por necesidad, pero también tuvo la visión de buscar nuevos mercados como fue caso de Grupomar, que dejó las pesquerías mexicanas para navegar en otras aguas, con el fin de encontrar nuevos compradores, por lo tanto, podemos afirmar que a partir del regreso de Antonio Suárez, dueño de Grupomar, la diversificación del atún mexicano inició. La industria atunera ha logrado diversificar su mercado, con las certificaciones que lograron las distintas empresas de la industria atunera a través de Grupomar y de la Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable, lo que ha permitido entrar a mercados desconocidos como Qatar. De esta forma, la industria atunera logró pasar del caos, que significó los embargos impuestos por Estados Unidos, a una oportunidad, de encontrar nuevos socios comerciales, que estaban dispuestos a comprar los productos que ofrecían estas empresas atuneras. Es necesario que las empresas logren exportar mayores volúmenes productos procesados, ya que éstos son de alto valor, que implicaría mayor crecimiento económico para el país.

## REFERENCIAS

Aqua Hoy. (2018, 20 de noviembre). *El mercado del pescado en la Unión Europea - edición 2018*. Aqua Hoy. Recuperado de <https://www.aquahoy.com/mercado/estudios/32530-el-mercado-del-pescado-en-la-union-europea-edicion-2018>

Alemu, A. M. (2008). Determinants Of Vertical And Horizontal Export Diversification: Evidences From Sub-Saharan Africa And East Asia. *Ethiopian Journal of Economics*, 17 (2), 1-59. <https://www.ajol.info/index.php/eje/article/view/47311>

Balavac, M. & Pugh, G. (2015). Determinants of export diversification at different margins of export growth in developing and transition countries. [https://www.cerge-ei.cz/pdf/gdn/rrc/RRC14\\_09\\_paper\\_01.pdf](https://www.cerge-ei.cz/pdf/gdn/rrc/RRC14_09_paper_01.pdf)

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA). (2017). *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2017*. Recuperado de [https://www.conapesca.gob.mx/work/sites/cona/dgpe/2017/ANUARIO\\_ESTADISTICO\\_2017.pdf](https://www.conapesca.gob.mx/work/sites/cona/dgpe/2017/ANUARIO_ESTADISTICO_2017.pdf)

El Economista. (2017, 17 de diciembre). *Grupomar se abrirá al mercado europeo*. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Grupomarse-abrira-al-mercado-europeo-20171217-0008.html>

Expansión. (2015, 20 de noviembre). *México le gana a EU batalla por el etiquetado de atún*. *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2015/11/20/mexico-le-gana-a-eu-batalla-por-el-etiquetado-de-atun>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017, 31 de enero). *Continúan las Tendencias Diversas en el Mercado Mundial de Conservas de Atún*. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/globefish/marketreports/resource-detail/es/c/463172/>

Ferris, R. (2014, 7 de diciembre). *Tuna economics: Why it pays to be a Mexican tuna rancher*. CNBC. Recuperado de <https://www.cnn.com/2014/12/07/why-it-pays-to-be-a-mexican-tuna-rancher.html>

Hesse, H. (2008). *Export Diversification and Economic Growth*. Commission on Growth and Development Working Paper No. 21. <http://hdl.handle.net/10986/28040>

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). (2019). *II. La pesca en México*. Biblioteca Digital del ILCE. Consultado el 13 de octubre de 2019. Recuperado de [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/081/htm/sec\\_6.htm](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/081/htm/sec_6.htm)

Jiménez, I. (2016, 31 de agosto). *El imperio de 1,000 mdp detrás del atún Dolores*. *Forbes México*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/el-imperio-de-1000-mdp-detras-del-atun-dolores/>

Kirsten Narula, S. (2014, 5 de enero). *Sushinomics: How Bluefin Tuna Became a Million-Dollar Fish*. The Atlantic. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/international/archive/2014/01/sushinomics-how-bluefin-tuna-became-a-million-dollar-fish/282826/>

Martínez, M. D. (2017, 24 de enero). *Reciben certificados Halal para exportar a la Península arábiga*. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Reciben-certificados-Halal-para-exportar-a-la-Peninsula-arabiga-20170125-0051.html>

Marine Stewardship Council (MCS). (2019). *¿Qué es el sello azul?* MCS. Consultado el 13 de octubre de 2019. Recuperado <https://www.msc.org/es>

Mejía, J. F. (2011). *Export Diversification and Economic Growth*. Springer.

Nájar, A. (2015, 27 de noviembre). *Lo que hay detrás de la larga guerra por el atún entre México y EE.UU.* BBC. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151126\\_mexico\\_atun\\_embargo EEUU economia\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151126_mexico_atun_embargo EEUU economia_an)

National Geographic. (2010, 5 de septiembre). *Atún de aleta azul del Atlántico*. National Geographic. Recuperado de <https://www.nationalgeographic.es/animales/atun-de-aleta-azul-del-atlantico>

Newsweek México. (2013, 30 de septiembre). *México vs. Estados Unidos: la guerra del atún*. *Newsweek México*. Recuperado de <https://newsweekespanol.com/2013/09/mexico-vs-estados-unidos-la-guerra-del-atun/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Perspectiva general del mercado mundial de atún*. Recuperado de <http://www.fao.org/in-action/globefish/fishery-information/resource-detail/es/c/880749/>

Pescados Menorca. (2017, 11 de abril). *Tipos de atunes*. Pescados Menorca. Recuperado de <https://pescadosmenorca.com/tipos-de-atunes/>

Rodríguez, M. A. (2016, 09 de diciembre). *Atún Tuny busca seducir a mercados musulmanes*. El Economista. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Atun-Tuny-busca-seducir-a-mercados-musulmanes-20161209-0007.html>

Santa Rita, I. (2017, 26 de abril). **¿Qué empresas ganan con la derrota comercial de EU frente a México por el atún?** Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/empresas/2017/04/26/que-empresas-ganan-con-la-derrota-comercial-de-eu-frente-a-mexico-por-el-atun>

Simons, M. (1980, 30 de diciembre). *Mexico Ends Agreements With U.S. on Fishing*. The Washington Post. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1980/12/30/mexico-ends-agreements-with-us-on-fishing/43b468bc-af43-4e70-ae6c-d7e3d217cb16/>

Stockton, W. (1986, 12 de mayo). *U.S. and Mexico Seek End to Tuna War*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/1986/05/12/business/us-and-mexico-seek-end-to-tuna-war.html>

Trejo Serrano, C. (2017, 5 de diciembre). *Atún mexicano llega por primera vez a Qatar*. Inforural. Recuperado de <https://www.inforural.com.mx/atun-mexicano-llega-por-primera-vez-a-qatar/>

Villarreal, M. A. (2019). *U.S.-Mexico Economic Relations:Trends, Issues, and Implications* . Congressional Research Service.

World Trade Organization (WTO). (2010, 18 de octubre). DS381. *United States – Measures concerning the importation, marketing and sale of tuna and tuna products*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1273/5\\_ds381\\_MX\\_181010\\_Declaracion\\_Oral\\_Primer\\_a\\_Audiencia\\_atun.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1273/5_ds381_MX_181010_Declaracion_Oral_Primer_a_Audiencia_atun.pdf)

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Análisis 1, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 37, 58, 60, 62, 69, 70, 76, 77, 82, 89, 97, 116, 118, 119, 121, 123, 127, 129, 132, 133, 134, 153, 173, 175, 179

Ángeles 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34

Aprendizaje 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 38, 57, 58, 59, 60, 61, 67, 68, 120, 121, 122, 123, 128, 129, 130, 131, 132, 133

Autodeterminación 37, 44, 45, 48, 53

### C

Catastro multipropósito 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158

Chiapas 171, 172, 173, 174, 175, 176, 183

Competencias genéricas 57, 60, 62, 68

Conflicto atunero 135, 136, 137, 140

Conservación 69, 70, 82, 139, 152

### D

Derecho 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 119, 137, 147

Desarrollo urbano 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 158

Desempeño docente 57, 58, 62, 68, 120

Diversificación 135, 136, 137, 143, 144

### E

Enseñanza 15, 17, 18, 19, 24, 57, 58, 61, 62, 67, 121, 122, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 163

Espíritu Santo 25, 26, 34

### F

Factores 4, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 120, 173

Factores determinantes 120

Finanzas personales 1, 2, 159, 161

Formalización empresarial 83

### G

Gestión 60, 82, 85, 99, 116, 117, 118, 121, 123, 137, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158

## H

Habitus 25, 33

## I

Identidad de género 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 55, 56

Incidentes críticos 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 133, 134

Industria atunera 135, 136, 138, 140, 143, 144

## M

Mangleys 171, 172, 176, 178, 179, 180, 182

Mango 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 182, 183

Materiales pétreos 69, 70, 76

Metacognición 15, 22, 24

Mypes 83, 85, 86, 91, 92, 95, 97

## O

Orientación tributaria 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97

## P

Peruana 85, 117, 147, 149, 153

Pobreza urbana 99, 118

Práctica docente 119, 120, 121, 122, 124, 127, 128, 129, 130, 132

## R

Riesgo socioambiental 99

## S

Social del riesgo 99, 118

Sujeto religioso 25

## T

Tarjeta de crédito 1, 7, 8, 9, 159, 162, 168

Tarjeta de débito 1, 7, 159

Técnicas analíticas 69, 70

Territorialización 99

Tomas de terreno 99

Trans 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56

## U

Universidad 1, 18, 25, 29, 35, 36, 37, 52, 53, 57, 67, 68, 69, 82, 83, 87, 97, 118, 119, 120,

121, 123, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 147, 153, 154, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 171,  
184

 [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)  
 [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)  
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)  
 [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)

# IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

# 2

 [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)  
 [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)  
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)  
 [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)

# IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

# 2